



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/207

10/06/2019

1529

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCs)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el refuerzo de personal para la “Operación Paso del Estrecho” (OPE) por el Puesto Fronterizo de Algeciras no se compone solamente del personal que ha solicitado vacante en atribución temporal de funciones, un procedimiento voluntario de adscripción periódica a la plantilla; sino también de los funcionarios destinados en la Brigada de Respuesta a la Inmigración Clandestina, de la Comisaría General de Extranjería y Fronteras, así como los pertenecientes a las Unidades de Intervención Policial, Brigada Móvil y Guías Caninos, todos ellos desplazados en comisión de servicio, y a disposición de la Comisaría Local correspondiente, para integrarse en los operativos y servicios en los que sea necesaria su participación y concurrencia.

Igualmente, hay que considerar las especificidades de la Comisaría Local de Algeciras, que puede contribuir a garantizar la seguridad con motivo de la OPE -como en años anteriores-, si bien no de una manera directa o exclusiva, pero sí a través de la posibilidad de asignar efectivos de manera extraordinaria ante situaciones puntuales que lo requieran. Así, en primer lugar, a 31 de mayo de 2019 el porcentaje de ocupación del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Cádiz, ascendía al 94,36%, mientras que en el total nacional la ocupación era del 79,64%, en este capítulo.

Asimismo, a comienzos del mes de julio la Comisaría Local de Algeciras recibirá un total de 45 funcionarios policiales que han obtenido vacante en la Comisaría en virtud de la resolución del concurso general de méritos correspondiente. Permanecerán, además, en la plantilla durante todo el mes anterior, los funcionarios que hubieran obtenido vacante en otros destinos con ocasión del mismo procedimiento concursal, al demorarse su incorporación a los mismos, de conformidad con directrices internas de los órganos de gestión competentes, precisamente para garantizar una total cobertura de todas las necesidades de seguridad en la demarcación territorial de la



Comisaría Local de Algeciras ante acontecimientos como la propia Operación Paso del Estrecho.

Además, a comienzos de julio se incorporarán 55 policías alumnos, de los que también puede disponer la Jefatura de la plantilla ante eventualidades o situaciones especiales en que ello sea preciso, sin perjuicio de su adscripción mayoritaria a los cometidos que dimanen de la puesta en práctica de la Operación Verano.

Por otra parte, cabe señalar que las cifras referidas en la exposición de motivos de la presente pregunta difirieren de las que realmente reflejan la totalidad de los efectivos de los que se podrá disponer para garantizar la seguridad con relación a la OPE.

Por último, cabe indicar que la identificación de las necesidades que determinen la solicitud de recursos extraordinarios en cada plantilla ante este tipo de dispositivos periódicos y el modo de implicación en este proceso de las organizaciones o asociaciones representativas forman parte de las dinámicas internas de la Policía Nacional y la Guardia Civil, respectivamente.

Madrid, 26 de julio de 2019

